

# AUXILIO SOCIAL. UN ESPACIO DE TRASMISIÓN INTERGENERACIONAL DEL COMPROMISO POLÍTICO DURANTE LA INMEDIATA POSGUERRA<sup>1</sup>

Auxilio Social. A space for intergenerational transmission of political commitment during the immediate Spanish post-war

MIGUEL DÍAZ SÁNCHEZ

Universidad de Alicante

miguel.diaz@ua.es

## **Cómo citar/Citation**

Díaz Sánchez, Miguel (2024).

Auxilio Social. Un espacio de transmisión intergeneracional del compromiso político durante la inmediata posguerra.

*Historia y Política*, 52, 121-154.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.52.05>

(Recepción: 01/10/2023; evaluación: 14/11/2023; aceptación: 08/05/2024; publicación en línea: 02/12/2024)

## **Resumen**

Este artículo analiza los compromisos políticos desplegados por algunas mujeres dentro de Auxilio Social, principal institución asistencial del régimen franquista durante la inmediata posguerra. Nos centraremos, concretamente, en los espacios de control que dicha institución articuló en torno a la infancia y a las mujeres cumplidoras del Servicio Social de la Mujer. También tomaremos como objeto de estudio a una mujer que ejerció responsabilidades de mando en la institución: Josefina Sánchez Pedreño, primera delegada provincial de Auxilio Social en la provincia

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo xx» (PID2020-118574GB-I00/ AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación.

de Murcia. Respecto al primer caso, analizaremos los comedores infantiles instalados en la periferia urbana de la ciudad de Madrid. Veremos cómo dichos espacios fueron proclives para la transmisión intergeneracional de las diferentes culturas políticas que conformaron la coalición republicana en la Guerra Civil, al menos, durante los primeros resortes de la posguerra; respecto al segundo caso, tomaremos como referencia el recorrido biográfico y político de Josefina Sánchez Pedreño. Definiremos su compromiso político en la Murcia de los años treinta, el cual derivó desde posiciones progresistas a posicionamientos fascistas, para así constatar que las posibilidades de transmisión intergeneracional de los compromisos políticos estuvieron sujetas a las dinámicas de género imperantes en cada cultura política.

### ***Palabras clave***

Auxilio Social; posguerra española; mujeres; compromisos políticos; intergeneracional.

### ***Abstract***

This article analyses the political commitments deployed by some women within Auxilio Social, the main welfare institution of Franco's regime during the immediate post-war period. We will focus, specifically, on the spaces of control that this institution articulated around children and women in the Women's Social Service. We will also take as an object of study a woman who exercised command responsibilities in the institution: Josefina Sánchez Pedreño, the first provincial delegate of Social Aid in the province of Murcia. With regard to the first case, we will analyse the children's canteens installed in the urban periphery of the city of Madrid. We will see how these spaces were conducive to the intergenerational transmission of the different political cultures that made up the Republican coalition, at least during the early stages of the post-war period; with regard to the second case, we will take as a reference the life story of Josefina Sánchez Pedreño. We will define her political commitment in Murcia in the 1930s, which drifted from progressive positions to fascist positions, in order to confirm that the possibilities of intergenerational transmission of political commitments were subject to the prevailing gender dynamics in each political culture.

### ***Keywords***

Auxilio Social; Spanish post-war; women; political commitments; intergenerational.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. ESPACIOS DE CONTROL EN ESPACIOS SIN CONTROL. UN «HILO ANTIFASCISTA» EN AUXILIO SOCIAL Y EL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER, 1939-1940. III. JOSEFINA SÁNCHEZ PEDREÑO. UN VERSO SUELTO DEL FASCISMO ESPAÑOL. IV. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

---

### I. INTRODUCCIÓN

Todas las culturas políticas surgidas durante la contemporaneidad generan actitudes de compromiso político que acontecen en un tiempo y se despliegan en un espacio que son necesarios de definir. Por su parte, las transmisiones de dichas culturas y compromisos entre las distintas generaciones contribuye, junto con otras dinámicas de socialización, a preservar la memoria y a redefinir la articulación de nuevas actitudes y proyectos sustentados en esas experiencias.<sup>2</sup> Sin embargo, la transmisión de los valores asociados a una determinada cultura política entre las distintas generaciones también puede estar atravesada de silencios impuestos por antagonismos de género (entre otros), dictaduras o acontecimientos traumáticos.<sup>3</sup> Este será el caso que nos ocupe, ya que nuestro trabajo tiene como protagonistas a las mujeres y se enmarca dentro del contexto dictatorial franquista; más concretamente, dentro del periodo en el que la cultura fascista tuvo una mayor potencialidad dentro de la coalición sublevada contra el orden republicano.<sup>4</sup> En este aspecto, varias investigaciones han puesto en valor la capacidad de las mujeres para articular una memoria alternativa (desde abajo) a la impuesta por el régimen franquista (desde arriba) en términos intergeneracionales, sosteniendo que esta última no logró un triunfo total sobre el relato memorialístico de la II República y la Guerra Civil gracias a esta circunstancia.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Nos acogemos a una definición extensa de los conceptos de cultura política y experiencia: Cabrera (2010: 22) y Thompson (1981: 253).

<sup>3</sup> Cuesta (2007); Jelin (2002); Quilez (2014), y Scott (2009).

<sup>4</sup> Saz (2004: 151-169); Box (2010: 17-45), y Thomàs (2016: 15-27).

<sup>5</sup> Román (2020: 261-280) y Murillo (2015).

Este artículo analiza los compromisos políticos desplegados por algunas mujeres dentro de Auxilio Social, principal institución asistencial del régimen franquista durante la inmediata posguerra. Nos centraremos en los espacios de control que dicha institución articuló en torno a la infancia y a las mujeres cumplidoras del Servicio Social de la Mujer. También tomaremos como referente central de la exposición a una mujer que ejerció responsabilidades de mando en la institución: Josefina Sánchez Pedreño, primera delegada provincial de Auxilio Social en la provincia de Murcia.

Nuestro trabajo se divide en dos apartados que comparten en su análisis la cronología y el espacio institucional de Auxilio Social. En el primero analizaremos desde un plano colectivo los comedores infantiles instalados en la periferia urbana de la ciudad de Madrid. Veremos cómo estos espacios de control fueron proclives para la transmisión intergeneracional de las diferentes culturas políticas que conformaron la coalición republicana, al menos durante los primeros resortes de la posguerra. Respecto al segundo apartado, tomaremos como referencia la figura de Josefina Sánchez Pedreño para definir su compromiso político en la Murcia de los años treinta, el cual derivó desde posiciones progresistas a posicionamientos fascistas, para con ello poder constatar cómo las posibilidades de transmisión intergeneracional estuvieron sujetas a las dinámicas de género imperantes en cada una de las culturas políticas a las que se adscribió. Con la inclusión de su relato biográfico intentaremos agregar una dimensión personal e individualizada al análisis que nos permita una comprensión más profunda sobre cómo las experiencias individuales pueden influir en los compromisos políticos y la transmisión intergeneracional de valores dentro de Auxilio Social. Colateralmente, las siguientes líneas también transitarán por dos aspectos escasamente abordados por la historiografía: por un lado, la constatación de que ajenos a las cárceles franquistas existieron otros espacios de control formal instaurados por la dictadura proclives para la transmisión de experiencias políticas protagonizadas por mujeres;<sup>6</sup> por otro lado, a través de Josefina Sánchez Pedreño acometeremos un recorrido biográfico por la trayectoria militante de una cuadro intermedia de las organizaciones fascistas españolas.<sup>7</sup>

Las fuentes que emplearemos para cubrir nuestro objetivo serán de carácter documental, producidas tanto por Auxilio Social como por Falange. Para el caso de los comedores infantiles de Auxilio Social en la periferia madrileña utilizaremos los informes confeccionados por las inspecciones de la Delegación Provincial de Auxilio Social en Madrid durante el bienio 1939-1940.

---

<sup>6</sup> Di Febo (2006); Abad (2012), y Hernández Holgado (2015).

<sup>7</sup> Tavera (2011).

Para el caso de Josefina Sánchez Pedreño recurriremos a los expedientes que la Jefatura Provincial de Falange en Murcia generó para justificar su defenestración política a principios de 1940. Además, también manejaremos fuentes de tipo hemerográfico para contextualizar y calibrar la expresión pública de su compromiso político en los años previos a la Guerra Civil, así como los resortes que utilizó para transmitirlo intergeneracionalmente.

La cronología central de nuestro trabajo se ubica en los años de gestión del equipo fundador de Auxilio Social, comandado por la línea jonsista de Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya. En este aspecto, el estudio también se encuadra dentro de las luchas internas que se abrieron dentro de la propia Falange por el control del Servicio Social de la Mujer y la institución asistencial en su conjunto. Respecto a su territorialidad, nos situamos en dos de los territorios que hasta los últimos resortes de la guerra estuvieron bajo la égida republicana: Madrid y Murcia. Dos zonas que compartieron cronológicamente una ocupación en términos de derrota tras un enconado conflicto político y social, instaurando un «tiempo de silencio» que, como es obvio, no pudo cercenar completamente la memoria y la transmisión generacional de algunas culturas políticas progresistas adquiridas por la población española durante las décadas anteriores al conflicto.<sup>8</sup>

## II. ESPACIOS DE CONTROL EN ESPACIOS SIN CONTROL. UN «HILO ANTIFASCISTA» EN AUXILIO SOCIAL Y EL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER, 1939-1940

Para calibrar el grado de compromiso desplegado por las mujeres de nuestro estudio, debemos realizar unas breves consideraciones sobre el ideario, los fines y la significación de Auxilio Social. Han sido numerosos los trabajos realizados sobre la institución asistencial franquista, entre los que destacan los realizados por Ortuña (1996), Carasa (1997) y, especialmente, los de Ángela Cenarro (2006a). Gran parte de la historiografía interpreta esta institución bajo una vocación totalitaria que, inspirada en el nacionalsocialismo, defendió una ruptura con el modelo asistencial decimonónico. Carme Molinero (2005: 26, 30) señaló que fue uno de los principales emblemas del Nuevo Estado para intentar construir una comunidad nacional sustentada en la inclusión social. Sin embargo, estos trabajos también señalan que la mayor parte de los componentes de su discurso se mostraron básicamente retóricos y la institución hizo suyos

---

<sup>8</sup> Richards (1999); Rodríguez Barreira (2007), y Domènech (2022: 69-109).

todos los ingredientes de la vieja beneficencia: reeducación de los asistidos, la proyección de determinados valores conservadores o la garantía de mantener el orden social franquista. Por ello, resulta difícil ver en la institución una contribución a la modernización de la asistencia social o rastrear en ella las bases de un futuro Estado del bienestar. Atenuar los efectos devastadores de la autarquía y la ausencia o limitación de una verdadera política social fue solo una parte, la más amable, de este proyecto asistencial. Sin embargo, este tuvo otras aristas más sombrías, como la del control social ejercido en el marco de unos espacios cerrados, donde el poder disciplinario iba dirigido, como en el mundo carcelario, a erosionar memorias, identidades y trayectorias de vida.<sup>9</sup> Por lo tanto, Auxilio Social cumplió la función de sancionar el lugar de cada colectivo en la sociedad autárquica impuesta durante estos años (combinación de los binomios violencia-protección y exclusión-integración con las personas derrotadas en el conflicto), así como garantizar el inmovilismo y la aceptación del orden franquista.<sup>10</sup>

La implicación de toda la sociedad en el sostenimiento económico del proyecto asistencial ofrecido por Auxilio Social fue uno de los preceptos fundacionales de la institución.<sup>11</sup> Sin embargo, el entusiasmo inicial entre los elementos menos comprometidos con la causa golpista decayó con el devenir de la contienda, y la continua adquisición de territorios por parte de los sublevados, junto a la expansión consecuente de Auxilio Social, conllevó que la dirección de la institución considerara alternativas para salvaguardar el encuadramiento y la participación gratuita de las mujeres en el esfuerzo bélico.<sup>12</sup> La alternativa concebida fue la implantación del Servicio Social de la Mujer, para con ello reclutar durante seis meses a las mujeres de 17 a 35 años de edad con el fin de «aplicar sus aptitudes femeninas» y ponerlas al «servicio inmediato de la Patria y el Estado, los cuales no reciben el caudal de colaboraciones y esfuerzos que la mujer española puede proporcionarles en abundancia y rectitud».<sup>13</sup>

El propio Estado franquista señaló a Auxilio Social como el espacio institucional más propicio para cumplir la prestación. Esta careció de un

---

<sup>9</sup> Vinyes (2002).

<sup>10</sup> Cenarro (2014 y 2005). Podríamos definirlo como un proyecto de integración excluyente, tal y como Patrizia Dogliani (2017: 11) lo hizo con el modelo asistencial del fascismo italiano.

<sup>11</sup> Carasa (1997) y Cenarro (2014).

<sup>12</sup> Orduña (1996: 179-208).

<sup>13</sup> *Boletín Oficial del Estado* (BOE), núm. 356 de 11-10-1937, pp. 3785-3787.

carácter forzoso, pero su realización se impuso como requisito a todas las mujeres que pretendiesen adquirir títulos habilitantes para desarrollar una carrera profesional, participar en concursos y oposiciones de la Administración pública o desempeñar cargos de responsabilidad política. Las cumplidoras del Servicio Social debían desplegar, sin necesidad de ser afiliadas a Falange, actividades subalternas dentro de las diferentes asistencias ofrecidas por Auxilio Social (comedores infantiles, hogares infantiles, cocinas de hermandad, etc.), entrando con ello en un entramado de relaciones de poder conformado en espacios públicos o semipúblicos controlados y dirigidos por personas afectas al régimen.<sup>14</sup>

El Servicio Social de la Mujer operó como un instrumento de control social y nacionalización de las mujeres, aunque en este último aspecto constriéndolas al trabajo gratuito dentro del ámbito de la asistencia social, conformando de este modo una extensión de los tradicionales roles de género y las actividades que tradicionalmente desplegaban dentro del ámbito familiar:<sup>15</sup> «Un destino viejo dentro de un Estado nuevo», tal y como magníficamente fue definido por Carasa (1997) para desprenderlo de cualquier connotación modernizadora respecto al papel social de las mujeres.<sup>16</sup>

Como es sabido, la potencialidad que ofrecía el Servicio Social para el control de las mujeres fue un motivo de conflicto entre Auxilio Social y la Sección Femenina de Falange. No en vano, y desde los primeros compases de la posguerra, la confección de censos de registro con multitud de datos de las cumplidoras fue un elemento de control sistemático muy apetecible, el cual otorgó a la dictadura una vía depurativa más para su constante división de la sociedad entre adictos, indiferentes y desafectos, siendo en este caso aplicado exclusivamente a las mujeres.<sup>17</sup> La tradición historiográfica ha interpretado este conflicto dentro de las desavenencias personales y políticas existentes entre Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera.<sup>18</sup> Las diferentes maneras de entender la movilización política de las mujeres, la conveniencia de la participación de los hombres en Auxilio Social y la guerra

---

<sup>14</sup> Cenarro (2006a: 101-102).

<sup>15</sup> Molinero (2005: 164).

<sup>16</sup> Paralelamente, el régimen acometió una profunda modificación del ordenamiento jurídico republicano para instaurar una política de género dirigida a reforzar los rasgos fundamentales del sistema patriarcal y erradicar cualquier vestigio de emancipación femenina: Ruiz Franco (2007: 24-30 y 35-36).

<sup>17</sup> Rebollo (2003: 211) y Molinero (2005: 189-190).

<sup>18</sup> Preston (2001: 21-95) y Richmond (2004: 137-141).

soterrada entre jonsistas y joseantonianos dentro de Falange fueron los elementos dominantes de esta disputa.<sup>19</sup> Este enfrentamiento fue una clara muestra de la pugna por los espacios políticos que ambas tendencias representaban y el Servicio Social suponía una pieza clave en este aspecto por su vertiente formativa y su potencialidad proselitista de cara a la mujer española.<sup>20</sup> El final de la guerra y la necesidad de apuntalar la victoria, incluso dentro de la coalición sublevada, resolvieron finalmente estas tensiones en beneficio del sector legitimista, más proclive a la convivencia con otras familias políticas del régimen y la Iglesia católica.<sup>21</sup>

El Servicio Social de la Mujer fue concebido como un medio de adoctrinamiento de las mujeres españolas. Como se ha constatado para el resto de fascismos europeos, las mujeres fueron un elemento indispensable en la construcción del Nuevo Estado franquista, y la importancia de conferirles una formación adecuada que las involucrase en esta misión, siempre dirigida por el Estado en su contenido y forma, no pasó desapercibida para el régimen franquista.<sup>22</sup> Por ello, consideró necesario implementar cursos formativos que debían atenerse a un auditorio heterogéneo y complejo en sus aspectos sociales, culturales y políticos, el cual, probablemente «estará integrado lo mismo por elementos de Acción Católica, por religiosas y por elementos de antiguos núcleos o entidades marxistas».<sup>23</sup> A finales de 1939 la formación de las cumplidoras quedó sujeta a la burocracia de la Sección Femenina, y sus principales ejes teóricos a partir de mediados de 1940 se circunscribieron a una formación religiosa, política y cultural destinada a salvaguardar intergeneracionalmente los valores del nacionalsindicalismo, el conservadurismo católico y los roles de género tradicionales dentro del ámbito familiar, fundamentados bajo un rígido patriarcado que pretendió *cuasi* «profesionalizar» la permanencia de las mujeres en el hogar.<sup>24</sup>

Sobre las actitudes de las cumplidoras ante el Servicio Social y sus cursos formativos ha sido predominante considerar que las mujeres asumieron con

---

<sup>19</sup> Cenarro (2017) y Pérez Espí (2021).

<sup>20</sup> Molinero (2005: 169).

<sup>21</sup> Cenarro (2014) y Barrera (2019).

<sup>22</sup> Koonz (1989: 231-272); Bock (1993: 192-199); de Grazia (1993: 162-167); Molinero (1998), y Morant (2012).

<sup>23</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Fondo de Cultura (FC), c. 33/11113, carp. «Asesoría Cuestiones Morales y Religiosas. Circulares», doc. «Circular nº 18. Cursos del Servicio Social» (Madrid, 4-12-1939).

<sup>24</sup> BOE, núm. 363 de 29-12-1939, pp. 7347-7348 y núm. 158 de 6-6-1940, pp. 3892-3893. Rebollo (2003: 107-116 y 203-207); Di Febo (2003), y Cenarro (2011).



pasividad los preceptos ideológicos del régimen. Pero a pesar de suponer un ambicioso proyecto para formar y movilizar a las mujeres, este no tuvo el éxito que se le había requerido en un principio.<sup>25</sup> En este aspecto, Rebollo (2003: 148-154, 205, 215) señaló que para el caso específico de Huesca existió un escaso interés formativo por parte de las mujeres; además, también puso en valor el fraude y la picaresca implementada por multitud de mujeres para intentar evitarlo, concluyendo que «fue la sociedad la que se impuso al Servicio Social y no al revés». Por su parte, Rodríguez Barreira (2011) introdujo el concepto de *resiliencia* a la hora de definir las actitudes asumidas por las cumplidoras. También consideró la confusión que la «doble militancia» (combinación de actividades en Auxilio Social y la Sección Femenina de Falange) produjo en la base de Falange y, finalmente, el desagrado que para muchas mujeres y sus familias, generalmente ajenas al Movimiento y con tareas relevantes ya asignadas dentro de los núcleos familiares, supuso la gran cantidad de horas dedicadas a la prestación. Sin embargo, la posibilidad de un rechazo abierto y expresado de los preceptos ideológicos del régimen entre las propias cumplidoras no ha sido considerada aún por parte de la historiografía. Es cuantiosa la documentación que evidencia esta circunstancia, incluso dentro de los propios espacios públicos de Auxilio Social, y también cómo el régimen fue conocedor de ella durante los primeros compases de la posguerra:

«En el aspecto político se preocupó igualmente esta Inspección de localizar a los elementos rojos incrustados en nuestra Obra, y como consecuencia de esta actividad han sido eliminados un gran número de marxistas que habían logrado infiltrarse. Esta labor es vital para nuestros fines, ya que aminora los efectos destructores del sabotaje».<sup>26</sup>

También contamos con documentación que constata esta tesitura en zonas de la periferia madrileña, donde, según las inspecciones de la institución, «tropezamos con el inconveniente de ser todos rojos»,<sup>27</sup> «el personal asistido da la impresión de bastante rojez» y, además, «el retribuido de las instituciones está pendiente aún de depurar por nuestra organización». Entre dicho personal estaba Julia Pinillos, quien «no se recata de decir delante de los asistidos que a

<sup>25</sup> Richmond (2004: 48) y Blasco (1999: 121-131).

<sup>26</sup> AGA, FC, c. 33/10968, carp. «Correspondencia 1939-1943», doc. «Memoria» (Madrid, 24-2-1940).

<sup>27</sup> AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «Ventorrillo 14. Distrito de la Inclusa» (Madrid, 22-11-1939).

mucha honra sirvió a los rojos»,<sup>28</sup> o la cocinera Ramona Céspedes, «considerada como roja y que tiene una hija a la que llama Libertad».<sup>29</sup>

A juicio de las inspecciones de la institución, esta tesitura abría la posibilidad para transmitir valores políticos contrarios al régimen dentro de las estructuras de Auxilio Social, ya que consideraban «nocivo el que gente así esté encargada de la delicada misión de educar y cuidar a los niños».<sup>30</sup> Por ello estimaban conveniente «mandar señoritas del mejor espíritu y de la mayor capacitación, y no se dé, por el contrario, el caso catastrófico de lo que en la actualidad sucede, que señoritas del mismo Vallecas, rojas en su mayoría, son las destinadas a cumplir el Servicio Social en el Distrito».<sup>31</sup> Todo ello a pesar de que algunos informes de esta misma inspección reconocieron la «competencia» de muchas de estas mujeres, «a pesar de su rojez», pero por encima de toda consideración positiva a la valía y profesionalidad de las mismas, las prioridades de la institución estuvieron sujetas a las contradicciones políticas e ideológicas que la permanencia en sus puestos suponían al prestigio del Movimiento, «puesto que parece que somos nosotros algo así como continuación de lo suyo, lo que debe evitarse por todos los medios a nuestro alcance».<sup>32</sup>

Probablemente, estas preocupaciones estuvieron sujetas al escaso control efectivo que el régimen disfrutó en estos barrios, al menos durante la inmediata posguerra.<sup>33</sup> Además, eran zonas desechadas por las cumplidoras afines ideológicamente, y por ello casos como el de «las hermanas Felisa y Elisa Saez, rojas, ya han terminado el Servicio, pero la Jefe carece de personal y tiene que

<sup>28</sup> AGA, FC, c. 33/10968, carp. «Auxilio de Invierno. Inspección, Informes, Partes (1939). Madrid. Distrito de Buenavista», docs. «Alcalá 201 (Estambul)» (Madrid, 26-10-1939), «Informe de Juan José Ramírez, Inspector del Departamento Central» (30-12-1939), y «Fortuny 8» (Madrid, 9-11-1939).

<sup>29</sup> AGA, FI, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Anexo Vallecas – Pacífico», doc. «Pacífico 98» (Madrid, 15-1-1940).

<sup>30</sup> AGA, FC, c. 33/11113, Carpeta «Madrid. Distrito Universidad. Partes Inspectores (1939-1940)», doc. «Noviciado 5» (Madrid, 14-9-1939).

<sup>31</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Anexo Vallecas-Pacífico», doc. «Pacífico 81» (Madrid, 4-12-1939).

<sup>32</sup> AGA, FC, c. 33/1113, carp. «Madrid. Distrito Anexo Canillas-Canillejas. Partes de Inspecciones (1939-1940)», doc. «Delegación Canillas-Canillejas» (Madrid, 17-2-1940).

<sup>33</sup> José Moreno Torres (1945), director general de Regiones Devastadas y futuro alcalde de Madrid, verbalizó esta situación en una conferencia que impartió a mediados de la década de los cuarenta. Esta coyuntura fue diametralmente opuesta a la acontecida en las zonas centrales del entramado urbano de la ciudad, tal y como han constatado Daniel Oviedo (2023) y Alejandro Pérez-Olivares (2020).

seguir manteniéndolas en la Institución»<sup>34</sup> fueron bastante frecuentes durante los primeros compases de la posguerra: «Sobre el extremo concreto que me indicas de si subsistían en la Institución las señoritas del Servicio Social desafectas, efectivamente, continúan en la actualidad, por cuya razón a los chicos no se los educa en debida forma».<sup>35</sup>

En este aspecto también podemos constatar que uno de los principales mecanismos de adoctrinamiento de la dictadura en relación con las mujeres no contó con la suficiente solvencia en estas zonas. Nos referimos a los cursos formativos del Servicio Social de la Mujer, principal instrumento diseñado por el régimen para transmitir los valores de la dictadura a la infancia asistida, ya que, a interpretación de sus inspecciones, a las cumplidoras «apenas se les da un mínimo de capacitación» para cubrir «las necesidades espirituales y de índole moral de los necesitados, y me refiero a las de los niños, que están totalmente desatendidas, pues en ninguna ocasión se les dan charlas de tipo educativo, muy necesarias para ir formando a los hombres del mañana».<sup>36</sup> La desconfianza hacia las cumplidoras es una constante en los informes de las inspecciones, al considerarlas de manera recurrente como «personas de ninguna garantía y completamente perturbadoras», llegando incluso a categorizarlas en algunas ocasiones por sus «pintas de lo más innoble, casi milicianas», y «siguiendo así es inútil por mucho que valga la Obra, con estas cumplidoras no se resuelve nada».<sup>37</sup>

Llegados a este punto, cabría preguntarnos la razón por la que algunas mujeres con un marcado compromiso político y familiar vinculado a las culturas políticas que defendieron la legitimidad republicana, decidieron

---

<sup>34</sup> AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «Pañuelos 35. Distrito de la Inclusa» (Madrid, 24-4-1940 y 27-5-1940).

<sup>35</sup> AGA, FC, c. 33/11061, carp. «Años 1939-1940. Informes de Inspección. Madrid. Distrito Anexo de Vicálvaro», doc. «José Villena 1. Vicálvaro» (Madrid, 13-1-1940). Otro ejemplo es el de «Baldomera Moratilla, de 29 años, viuda [...] hace unos meses fue destituida y nuevamente admitida a pesar de tratarse de persona por completo desafecta, no habiendo sido admitida en Falange por sus antecedentes»: AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «Ruiz 9. Chamberí» (Madrid, 22-8-1940).

<sup>36</sup> AGA, FC, c. 33/10968, carp. «Auxilio de Invierno. Inspección, Informes, Partes (1939). Madrid. Distrito de Buenavista», doc. «Informe de Juan José Ramírez, Inspector del Departamento Central» (30-12-1939).

<sup>37</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Anexo Canillas- Canillejas. Partes de Inspecciones (1939-1940)», doc. «Delegación Canillas-Canillejas» (Madrid, 17-2-1940), y carp. «Madrid. Distrito Universidad. Partes Inspectores (1939-1940)», doc. «Franco Rodríguez 31» (Madrid, 7-1-1940).

acudir a las instituciones del Nuevo Estado para seguir desplegando una actividad pública. Mujeres como Concepción Cardona, que con tan solo veinte años de edad

se afilió a la UGT por voluntad propia [...]. En los primeros días del Movimiento se la vio en esta barriada vistiendo mono y con pistola al cinto, marchándose en el mes de septiembre de 1936 a Gandía y Oliva (Valencia), [...] al ser liberada la plaza de Madrid se colocó en calidad de mecanógrafa en el Juzgado Militar de la calle Piamonte, en donde fue obligada a cesar al enterarse sus superiores de su actuación previa. Su padre Domingo Cardona, de 62 años de edad, de oficio peluquero, ha estado detenido desde el 28 de agosto de 1939 hasta el 28 de junio de 1940. Su madre Concepción Martínez, de 60 años de edad, estuvo dos meses detenida en la cárcel de la calle Serrano. Su hermana Elvira Cardona, casada con Rafael Díaz, huido al extranjero, ha estado detenida desde agosto de 1939 hasta el día 4 de septiembre de 1940, y tiene además dos hermanos llamados José y Mariano que han intervenido en robos, saqueos, y denuncias a elementos de derechas, encontrándose ambos sujetos en el extranjero.<sup>38</sup>

En primer lugar, podemos considerar el mantenimiento de solidaridades que, según Di Febo (2006: 154-156 y 168), se encuadrarían en prácticas no ajenas al compromiso político de estas mujeres, donde se pueden advertir «señales de una conciencia femenina como asunción de derechos y obligaciones», los cuales generalmente se reproducían en espacios considerados femeninos que podían articular redes relacionales y el intercambio de experiencias dentro de una modesta resistencia civil a la dictadura, aunque en el caso que nos atañe las mencionadas articulaciones se producirían dentro de espacios de control generados por la propia dictadura. Esta circunstancia no sería ajena a situaciones similares acontecidas en otros contextos dictatoriales, como el régimen de Vichy, donde muchas mujeres optaron a título individual desplegar solidaridades con «sus colegas y con la gente de sus barrios con la que se codeaban en la vida diaria», utilizando igualmente la asistencia implementada por el Estado.<sup>39</sup> Finalmente, también es evidente que no podemos descartar actitudes resilientes dentro de un contexto marcado por la represión, en el cual muchas mujeres con una formación adecuada para desempeñar

<sup>38</sup> AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «Alcalá 203. Distrito del Congreso» (Madrid, 14-9-1940).

<sup>39</sup> Eck (1993): 243. Esta modalidad de resistencia civil por parte de las mujeres francesas también fue detectada por Jaques Semelin (1989: 15-18, 49-63).

determinadas profesiones, en muchos casos adquirida durante la contienda, se vieron obligadas a asumir estos riesgos, ya que no olvidemos, y como el propio régimen se encargó de instalar en el imaginario social, «el cumplimiento del Servicio Social no solo es un deber patriótico ineludible, sino que también se logran con él innumerables ventajas de índole personal que facilitan la solución y el desenvolvimiento de la vida».<sup>40</sup> Una actitud resiliente que, sin desmerecer un ápice el riesgo que implicó, no debió ser difícil de asumir para un gran número de cumplidoras que previamente habían desplegado una labor asistencial en la retaguardia republicana. En este aspecto, Cenarro (2021 y 2006b) señala que durante la guerra las experiencias de las mujeres en ambos lados del frente estuvieron determinadas por unas concepciones de género muy similares, la cuales estarían definidas dentro de los roles habitualmente establecidos por los discursos dominantes en este aspecto, claramente vinculados a los cuidados de los colectivos más vulnerables. Las retaguardias se configuraron como un espacio femenino por excelencia, y el arquetipo de «madre combatiente» construido en la republicana fue asumido mayoritariamente por muchas mujeres en sus actividades para el esfuerzo bélico.<sup>41</sup> Por ello, la vigencia de este *rol maternal* durante la posguerra no debió comportar mucha dificultad para ser mantenido por mujeres vinculadas a la cultura política derrotada en el conflicto bélico.

Por ello, es factible considerar que muchas mujeres se vieran obligadas a desempeñar el Servicio Social si querían tener alguna opción de progreso en su actividad profesional. Esta circunstancia, unida al escaso control ejercido en las periferias urbanas por parte del Nuevo Estado, pudo conllevar que algunas de ellas no renunciaran a seguir expresando sus valores progresistas aprovechando los espacios públicos que ofrecía Auxilio Social: «María Teresa Sánchez y Rosa Regollos, la Jefe me comunica que son rojas, y tienen conversaciones ante las demás camaradas que las avergüenzan por los términos políticos en que se expresan».<sup>42</sup> El compromiso mostrado por María Teresa y Rosa no es excepcional, ya que la propia inspección señaló que «en general casi todas las señoritas del Servicio Social de esta institución son poco amantes de nuestra Obra, pero muy particularmente Felisa Ramírez, que estuvo dedicada

---

<sup>40</sup> AGA, FC, c. 75/25499, carp. 66 «Propaganda en prensa y radio, 1937-1938», doc. «El Servicio Social, deber de la mujer. Radiado 16 de octubre 1939» (s. f.).

<sup>41</sup> Nash (2006). El arquetipo de «madre combatiente» mantuvo una poderosa influencia durante la posguerra dentro del movimiento antifascista, especialmente entre las exiliadas comunistas españolas (Yusta, 2009: 255-289).

<sup>42</sup> AGA, FC, c. 33/10968, carp. «Auxilio de Invierno. Inspección, Informes, Partes (1939). Madrid. Distrito de Buenavista», doc. «Barquillo 1» (9-11-1939).

durante la dominación roja a la propaganda del Socorro Rojo Internacional». <sup>43</sup> Otras mujeres apelaban al recuerdo de la gestión republicana para señalar «que durante la guerra se vivía mucho mejor que ahora», articulando en este aspecto una salvaguarda a pequeña escala de una «memoria colectiva» ajena a las cárceles y el exilio republicano durante los primeros resortes de la posguerra, confeccionada, eso sí, con mayor fuerza desde un «yo» que desde un «nosotras», aunque sin renunciar a crear un sujeto colectivo mediante la expresión de un compromiso con determinadas culturas políticas republicanas o antifascistas. <sup>44</sup> Y es que numerosa documentación mostraría cómo estas actitudes estarían ampliamente difundidas en los comedores de la periferia madrileña:

Un funcionario del Comedor, que dice estar allí desde el momento de su apertura, hace la declaración siguiente: todo el personal que hay en la Cocina y que está remunerado, en todos sus hechos y en sus palabras se manifiesta siempre rojo [...]. La delegada del Comedor manifiesta también que una de sus cumplidoras, Paulita García, se lleva comida a su casa para darla a los presos de una cárcel próxima. Dice también que una de las mujeres de la cocina, llamada Isabel Arribas ha vendido a unas chicas sellos del Socorro Rojo. <sup>45</sup>

Unos compromisos que estas mujeres también transmitieron a la infancia asistida. En muchos casos residían en sus mismos barrios y, presumiblemente,

<sup>43</sup> AGA, FC, c. 33/11061, carp. «Años 1939-1940. Auxilio de Invierno. Madrid Distrito Anexo de Chamartín», doc. «Castillejo 8. Tetuán de las Victorias» (Madrid, 16-9-1939). Respecto a la situación de Felisa Ramírez, la inspección insistió en su denuncia unos meses más tarde: doc. «Castillejo 8. Tetuán de las Victorias» (Madrid, 7-11-1939).

<sup>44</sup> AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «Franco Rodríguez 31. Distrito de la Universidad» (Madrid, 26-7-1940). *Di Febo* (1997, 2006: 161).

<sup>45</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Universidad. Partes Inspectores (1939-1940)», doc. «Informe de la visita de Inspección cursada al Comedor Infantil 2 Amaniel 29» (s. f.). Otros ejemplos serían el de Gregoria Bueno, quien «además de ser roja es muy descarada y no hace más que protestar y criticar nuestra Obra cuando se le da alguna orden»; o Rosario Martín y Rosario Rodríguez, «quienes tienen hermanos huidos en Francia, siendo personas por completo desafectas y en múltiples ocasiones hacen comentarios contrarios a nuestro régimen»: AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», docs. «Antillón 4. Distrito de la Latina» (Madrid, 25-6-1940) y «Ventorrillo 14. Distrito de la Inclusa» (Madrid, 26-7-1940).

tenían algún tipo de relación previa con los menores y sus familias, siendo por ello «habitual en ellas preferenciar a las personas que viven en su mismo barrio».<sup>46</sup> Además, las cumplidoras animaban a los niños a mostrar su disconformidad cuando la alimentación no era la más adecuada «mandando hacer ruido con las cucharas en los platos».<sup>47</sup> Una práctica que también fue asumida por las madres de los asistidos debido a «la mala comida dada a los niños»,<sup>48</sup> siguiendo en este aspecto ciertas actitudes de protesta que ya habían desplegado en la retaguardia republicana, asumiendo de esta forma su tradicional rol de proveedoras y verbalizando incluso en alguna ocasión a los gestores de los comedores «que eran peores que los rojos».<sup>49</sup> Finalmente, también observamos la presencia de actitudes solidarias de las cumplidoras hacia la infancia, sobre todo con aquella que no podía acceder a la asistencia ofrecida por la institución: «Manifiesta la Jefe que de las diez y nueve chicas del Servicio Social a excepción de tres o cuatro son todas rojas [...] en un recuento que hicieron un día se habían colado 300 niños. Para darse este hecho, sin duda, debió influir que las señoritas del Servicio Social son rojas como la mayoría del Distrito [...] y en este Distrito se tropieza además con el inconveniente de ser todos rojos».<sup>50</sup>

Los espacios generados por Auxilio Social tampoco fueron proclives para la transmisión de experiencias republicanas entre la infancia asistida. Según Angela Cenarro (2009: 115), esta circunstancia fue fruto de las normas disciplinarias existentes y las imposiciones al silencio que muchas madres exigieron a sus hijos con el fin de protegerlos del contexto represivo actuante.<sup>51</sup> Esta sería la coyuntura reinante en los hogares infantiles de la institución, donde según Cenarro (2009: 129-191) su carácter disciplinario y punitivo se fundamentó en la necesidad de romper los vínculos de compromiso político que los padres podían haber transmitido a los menores, para así dirigirlos hacia las doctrinas

---

<sup>46</sup> AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «San Dimas 5. Distrito de la Universidad» (Madrid, 27-6-1940).

<sup>47</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Universidad. Partes Inspectores (1939-1940)», doc. «Franco Rodríguez 31» (Madrid, 7-2-1940).

<sup>48</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Universidad. Partes Inspectores (1939-1940)», doc. «Glt. de San Bernardo 3» (Madrid, 6-2-1940).

<sup>49</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito del Hospicio», doc. «Góngora 5» (Madrid, 7-11-1939).

<sup>50</sup> AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «Ventorrillo 14. Distrito de la Inclusa» (Madrid, 22-11-1939). También podemos constatar reprensas por «dar el doble de pan y comida a los asistidos»: doc. «Pañuelos 35. Distrito de la Inclusa» (Madrid, 23-11-1939).

<sup>51</sup> Vinyes *et al.* (2002: 118) mantienen una postura similar.

del nacionalcatolicismo. En términos generales, y considerando las lógicas excepciones de una situación tan compleja,<sup>52</sup> esta circunstancia fue una de las causas del fracaso de la institución en su intención proselitista e integradora, debido a que los dirigentes de los centros no se convirtieron en referentes morales y éticos para los menores asistidos, por lo que a la larga prevaleció la continuación de las apuestas políticas o ideológicas de los progenitores y la memoria del pasado familiar se mantuvo viva a pesar de los intentos del régimen por eliminarla, incluso, mediante la práctica de una segregación familiar duradera.<sup>53</sup>

Sin embargo, en algunos comedores infantiles de la periferia madrileña, donde la asistencia implementada no requirió el internamiento de los menores, podemos constatar situaciones totalmente distintas a las acontecidas en los hogares infantiles, donde los actos de resistencia solo pudieron adscribirse a fórmulas de supervivencia o progreso material.<sup>54</sup> Esto no significa que en los comedores infantiles dejaran de aplicarse preceptos doctrinarios a los menores asistidos, ya que eran práctica habitual los rezos o la presencia de fuertes dosis de simbología patriótica relacionada con el régimen.<sup>55</sup>

IMAGEN I. *Comedor Infantil de Auxilio Social del Distrito de La Inclusa (Madrid)*



*Fuente:* Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondo Gerardo Contreras, sig. 131835 (Madrid, 1939).

<sup>52</sup> Del Olmo (2006) y Jiménez (2020).

<sup>53</sup> Cenarro (2009: 203, 268 y 270) y Vinyes *et al.* (2002).

<sup>54</sup> Cenarro (2006a: 170-174).

<sup>55</sup> Orduña (1996: 310-311).



Al igual que sucedió en los contextos rurales, las familias residentes en los espacios urbanos, categorizados por el régimen como «barriadas rojas mil por mil»,<sup>56</sup> se vieron abocadas a enviar a sus infantes a Auxilio Social para sortear la miseria reinante, condicionada en muchos casos por la propia represión franquista contra parte de sus miembros.<sup>57</sup> Gracias a documentación generada por la propia institución, podemos constatar cómo ciertos valores de socialización y politización implementados a la infancia durante la contienda en la retaguardia republicana aún mantuvieron ciertos resortes de presencia durante la inmediata posguerra en estos lugares:<sup>58</sup> «En este comedor es costumbre que cada niño haga lo que quiera hasta el extremo de cantar el Himno riéndose y haciendo piruetas [...] Hay otro que dice ser rojo y que no canta el Himno por nada de este mundo»<sup>59</sup>; incluso mediante la fagocitación del compromiso a instancia de las madres o entre los propios menores, mostrando con ello que el compromiso político, además de intra-familiarmente, también podía ser transmitido y mantenido dentro de las propias generaciones y en ámbitos ajenos a la seguridad que ofrecía la privacidad familiar:

Los niños en general están completamente indisciplinados, no son obedientes y no hacen caso a nadie [...]. El niño Joaquín Cano Gómez insultó gravemente a una cumplidora afiliada a nuestra organización [...]. este niño, tiene a su padre preso y la madre es la que le induce para que haga tales cosas.<sup>60</sup> Entre los niños asistidos en este centro hay muchos que, si bien tienen declarado tener menos de doce años, son mayores de esta edad [...] por ser tan mayores tienen un comportamiento extraordinariamente malo, dando muy mal ejemplo al resto de los niños, pues han llegado incluso a poner letreros políticos en contra de nuestro movimiento.<sup>61</sup>

---

<sup>56</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Anexo Vallecas-Pacífico», doc. «Instituciones y Delegación Distrito Vallecas-Pacífico» (Madrid, 24-10-1939).

<sup>57</sup> Pérez-Olivares (2023) y Jarne (2004).

<sup>58</sup> Sierra (2021).

<sup>59</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Universidad. Partes Inspectores (1939-1940)», doc. «San Bernardo 3» (Madrid, 30-12-1939).

<sup>60</sup> AGA, FC, c. 33/11113, carp. «Madrid. Distrito Universidad. Partes Inspectores (1939-1940)», doc. «San Bernardo 3» (Madrid, 25-1-1940).

<sup>61</sup> AGA, FC, c. 33/10558, carp. «Auxilio Social. Inspecciones Madrid (1939-1940)», doc. «Bravo Murillo 107. Distrito Universidad» (Madrid, 7-8-1940).

IMAGEN 2. *Reparto de comida a 20 000 niños pobres de Madrid y suburbios*



*Fuente:* ARCM, Fondo Santos Yubero, sig. 38022 (Madrid, 6-1-1942).

Fue Óscar Rodríguez Barriera (2013: 165-185) quien señaló la necesidad de no considerar a los menores como sujetos pasivos en el estudio de la posguerra española, sino como parte activa y con márgenes de acción para desplegar ciertas agencias que no serían ajenas a la poderosa experiencia de politización que experimentaron durante el conflicto bélico. Las últimas citas mostrarían que prácticas de este tipo también se dieron en los espacios de control gestionados por la dictadura, una vía que consideramos debe seguir siendo ampliada hacia otros contextos de la geografía española, especialmente en lo que respecta a las periferias de las grandes ciudades.

### III. JOSEFINA SÁNCHEZ PEDREÑO. UN VERSO SUELTO DEL FASCISMO ESPAÑOL

Este apartado lo dedicaremos a la figura de Josefina Sánchez Pedreño, primera delegada provincial de Auxilio Social en la provincia de Murcia. Intentaremos mostrar los elementos de transmisión intergeneracional que definieron los diferentes compromisos políticos a los que se adscribió durante los años treinta del pasado siglo. Por otra parte, con su análisis también intentaremos subsanar parte del desconocimiento existente acerca del perfil social, familiar y político de las mujeres que ocuparon rangos intermedios dentro de las organizaciones fascistas españolas.<sup>62</sup> A través de ella observaremos cómo dinámicas constatadas para el resto de fascismos europeos, sobre todo en lo

<sup>62</sup> Tavera (2011) y Cenarro (2011).

que respecta a las trayectorias militantes previas de las mujeres que acabaron abrazando esta ideología, también acontecieron en España: algunas mujeres procedentes del feminismo y portadoras de agendas radicales respecto a los modelos de clase y género acabaron adquiriendo un compromiso con los programas políticos fascistas, siendo apartadas de sus nomenclaturas una vez alcanzado el poder.<sup>63</sup>

Por desgracia no disponemos de relatos autobiográficos de Sánchez Pedreño, por lo que su caso no es distinto al de otras mujeres comprometidas con el fascismo español, obligándonos a recurrir a las consideraciones que sobre su figura realizaron otras personas u organismos.<sup>64</sup> En nuestro caso, la distancia cronológica que suele dominar estas reconstrucciones no es excesivamente amplia, ya que recurrimos a fuentes confeccionadas entre 1930 y 1940, por lo que podemos considerarlas prácticamente coetáneas a la coyuntura que pretendemos analizar: fuentes hemerográficas, expedientes procesales y los informes que la Jefatura Provincial de Falange en Murcia confeccionó para justificar su destitución a principios de 1940.

Josefina Sánchez Pedreño nació en 1912 en la ciudad de Murcia.<sup>65</sup> Desconocemos cómo trascurrió su infancia y dónde se formó académicamente. En este aspecto tan solo disponemos de dos referencias que la sitúan como antigua diplomada del Instituto Internacional de Madrid, una institución fundada en 1903 por la misionera y educadora protestante Alice Gordon.<sup>66</sup> Desde muy joven demostró un carácter trasgresor de la normatividad de su época. Con tan solo 18 años realizó una colaboración con *El Liberal de Murcia*, en la que acometió una recopilación de textos titulada «La mujer, vista por los hombres célebres», dentro de la sección del diario titulada «Colaboración femenina».<sup>67</sup> Dos años más tarde, con la II República ya instaurada, podemos constatar su plena integración en la Juventud Socialista de Murcia al participar en un acto organizado en la Casa del Pueblo de la ciudad. En este sentido, la prensa la categorizó como «un ejemplo para la sociedad», al señalar que era «confortante el hecho de que las mujeres se inicien a participar en los actos políticos». En su discurso, Sánchez Pedreño refirió las penalidades que habían tenido que

---

<sup>63</sup> Passmore (2003); Dogliani (1999: 97-98), y Koonz (1989: 175-230).

<sup>64</sup> Tavera (2011) y Cenarro (2011).

<sup>65</sup> Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Fondo Prisiones (FP), c. 49.775, exp. 32.

<sup>66</sup> Biblioteca Nacional de España, «Carta a Jorge Guillén, 4 de febrero de 1954», sig. ARCH.JG/6/42; y «Carta a Jorge Guillén, 21 de febrero de 1955», sig. ARCH. JG/88/28.

<sup>67</sup> *El Liberal de Murcia*, 7-9-1930, p. 6.

sortear para «conseguir que sea un hecho la Agrupación Escolar, en la que actualmente dan clase a más de ochenta alumnos»; también «fustigó con valentía a la juventud socialista, a la que dice que hace poco era una juventud sin juventud», y finalmente, habló «de la incultura en que siempre vivió la mujer, fundamento de su esclavitud», sin obviar tampoco «párrafos elocuentes y llenos de valor» para criticar la actuación histórica del clero y la aristocracia respecto a la «cuestión social». <sup>68</sup> Desconocemos el cargo que ocupaba dentro del partido socialista cuando se celebró este acto, pero referencias posteriores señalan que era la presidenta de las juventudes socialistas y la directora de la Escuela Laica de Adultos adscrita a la agrupación socialista. <sup>69</sup>

Estas líneas evidencian una capacidad de liderazgo público que, en cierta medida, podemos calificar como transgresor, tanto en su contenido como en sus formas, sobre todo entre las mujeres y las jóvenes murcianas de aquellos años. A ello podemos sumar la muestra de un compromiso político de clase y feminista que no dudó en transmitir intergeneracionalmente a través de diversos cursos formativos destinados a la infancia y a personas adultas. Estas capacidades aparecen también reflejadas en una documentación posterior y totalmente ajena al contexto documental utilizado hasta ahora. En el informe confeccionado a principios de 1940 por la Jefatura Provincial de Falange para justificar su cese como delegada de Auxilio Social aparecen perfectamente resumidas sus capacidades para influir sobre la sociedad murciana durante el periodo republicano, ya que era

notorio entre todos los murcianos que desde bien joven destacó en el campo político por sus arraigadas ideas de extrema izquierda, militando en el Partido Socialista, del cual fue una de sus más entusiastas propagandista, ocupando en muchas ocasiones la tribuna pública desde la que exhortaba a los obreros a que se desposeyeran por medios violentos de lo que ellos llamaban «esclavitud reaccionaria». Igualmente hacía gala de sus ideas marxistas desde las columnas de la prensa roja y ante cualquier papanatas que quería escucharla. Y en la llamada Casa del Pueblo y en unión de otra compañera, se dedicaba a dar unos cursillos explicativos de las ideas y doctrinas del tan cacareado Marx, contribuyendo en todo momento a envenenar el espíritu del obrero y enfrentarlo no contra el capital propiamente dicho, sino contra el patrón en general y todo lo que emanara de una política de derechas y orden. <sup>70</sup>

<sup>68</sup> *Levante Agrario*, 23-6-1932, pp. 1 y 4.

<sup>69</sup> *La Región. Diario de la República*, 1-9-1932, p. 1, y 6-12-1932, p. 7.

<sup>70</sup> AGA, Fondo de Presidencia (FP), c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Delegación Nacional de Información e Investigación. Informes sobre Murcia (11-1-1940)», doc.

Como vemos, su compromiso para transmitir intergeneracionalmente sus ideas políticas durante el periodo republicano es uno de los elementos destacados para justificar su cese. Sin embargo, su frenética actividad durante 1932 parece reducirse considerablemente durante los años posteriores. Desconocemos qué pudo pasar en este intervalo de tiempo para que Sánchez Pedreño desaparezca de las referencias hemerográficas hasta los prolegómenos de la sublevación militar de julio de 1936. Tan solo disponemos de dos referencias que indican un enfrentamiento con la cúpula socialista a finales de 1933, y con las elecciones legislativas de noviembre como telón de fondo:

Fue elegida en una reunión del partido para ser presentada a diputada a Cortes en las tristemente célebres elecciones del año 1933, no llevándose a efecto el mantenerla en dicha candidatura por disgustos que surgieron más tarde entre los dirigentes, lo cual dio lugar a que desertaran del partido varios destacados elementos que se consideraron perjudicados con tal decisión, entre ellos la mencionada Josefina Sánchez Pedreño [...]. Entonces, despechada y llevada por su carácter francamente soberbio e indisciplinado, en lugar de acatar lo ordenado se dio de baja en la organización socialista y trató para hacer la guerra a sus compañeros de ayer [...] a tal punto llegó esta fobia que ella, que jamás pudo ver con serenidad a un falangista, colaboró en las elecciones de 1936 con todo entusiasmo con los camaradas de FET y de las JONS en la propaganda.<sup>71</sup>

Era un elemento activo del Partido Socialista, en el que luchó abiertamente y gustaba de la ostentación del emblema de SINDIOS, como también es igual de cierto que por discordias interiores se apartó unos meses antes de las elecciones del treinta y seis, pretendiendo ingresar en Acción Popular, donde no se fiaron y no fue admitida, por tenerse presente la vieja historia inmoral de toda su familia y la dudosa conducta de ella misma [...] por el periodo de las elecciones se puso de acuerdo con el puñado de muchachos que en la Capital actuaban en la Falange y dio apoyo indudablemente por ser elemento díscolo y muy propicio a la discordia gustándole la acción violenta, por lo que no dejaba de ser, en aquella época, un buen elemento.<sup>72</sup>

---

«Auxilio Social. Informes» (s. f.).

<sup>71</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Delegación Nacional de Información e Investigación. Informes sobre Murcia (11-1-1940)», doc. «Auxilio Social. Informes» (s. f.).

<sup>72</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Sobre la destitución de Josefina Sánchez Pedreño (4-1-1940)», doc. «Informe relativo a la camarada Josefina Sánchez Pedreño» (s. f.).

A escasos días de acontecer la sublevación militar apareció de nuevo en la prensa murciana como una de las primeras detenidas por las «fuerzas de Asalto y elementos de las milicias armadas», ya que «en unión de catorce o quince más se hallaba celebrando una reunión clandestina de fascistas en su domicilio». <sup>73</sup> En septiembre de 1936 fue juzgada por el Tribunal Popular de Murcia junto a otros veintiséis procesados, entre los que se encontraba el jefe provincial de Falange, Federico Servet Clemencín. <sup>74</sup> Durante la celebración de la vista, diversos testigos de la acusación testificaron que en los prolegómenos del golpe de Estado, y «cumpliendo órdenes suyas, incendiaron la Casa del Pueblo los fascistas Morales, Caballero y López Aroca». Otro testigo la acusó de «reaccionaria», de articular «campañas difamatorias contra el Partido Socialista» y de estar «a favor de la rebelión», recordando «un acto en Puente Tocinos, donde intervino la hoy procesada, la cual dijo que había que aplastar a esa gentuza y canalla marxista», además de poder constatar que «acudía en muchas ocasiones a su casa junto a Servet para preparar reuniones». En su defensa, Sánchez Pedreño señaló que «era contraria al movimiento subversivo y a Falange Española». También recordó «haber protegido a los obreros, por los que ha trabajado constantemente», y cuando fue interpelada por haber «dado un salto tan grande en política» respondió con un lacónico «debido a las circunstancias». <sup>75</sup>

Sin embargo, toda su estrategia de defensa fue puesta en entredicho treinta y dos años después por Enrique García Gallud, uno de los fundadores de Falange en Murcia y subjefe provincial del partido durante buena parte del periodo dictatorial. García Gallud, en un conjunto de relatos titulados *Aportación para la historia de Falange murciana*, publicados en *Línea*, señaló que Josefina Sánchez Pedreño fue una de las primeras patrocinadoras del Socorro Blanco provincial durante el primer semestre de 1936, y además

mediada la tarde de ese día excepcional, 18 de julio, permanecieron concentrados grupos de hombres dispuestos. Unos en el domicilio de Josefina Sánchez Pedreño, otros en el de Julieta Ruiz, viuda de Hernández Illán. También en número más reducido en la farmacia de Miguel Gallego Alcaraz. Alguna escuadra en la plaza de San Bartolomé. Y los más numerosos, en diversos caseríos de la huerta que prolongan la capital, principalmente en la cueva existente en la finca Mayayo de Sangonera la Verde. <sup>76</sup>

<sup>73</sup> *El Liberal de Murcia*, 21-7-1936, p. 1.

<sup>74</sup> González Martínez (1999: 238).

<sup>75</sup> *El Liberal de Murcia*, 10-9-1936, p. 4 y 11-9-1936, p. 4 y 6; *El Tiempo de Murcia*, 11-9-1936, p. 4.

<sup>76</sup> *Línea*, 28-3-1968, p. 11 y 31-3-1968, p. 22.

No podemos dilucidar qué «circunstancias» empujaron a Sánchez Pedreño a colaborar con las organizaciones fascistas. Pero para lo que nos atañe en esta argumentación, a través de las últimas citas podemos constatar cómo la expresión pública de su compromiso político quedó constreñida a los criterios de género impuestos por Falange. Fue Christine Lavail (2008) quien definió el papel central de las mujeres falangistas en los prolegómenos de la guerra como «una trasposición de las tareas domésticas a la esfera pública», y su participación en tareas políticas solo se produjo de forma asistencial, coyuntural y marginal, adquiriendo una confrontación más directa con el orden republicano en las elecciones de febrero de 1936, aunque eso sí, siempre bajo el argumento de la complementariedad con los hombres del partido para excluirlas de la actividad política plena. Y en este aspecto, Sánchez Pedreño no desbordó el marco instaurado por la organización falangista, quedando muy reducida su capacidad para transmitir intergeneracionalmente sus ideas en relación con su periodo de adscripción socialista.

La fiscalía solicitó una condena de un año de prisión para Sánchez Pedreño. El Tribunal finalmente la condenó a seis meses de cárcel.<sup>77</sup> La sentencia no reflejó su pertenencia a Falange, y tampoco consideró que tomara parte activa en la rebelión militar. Ingresó en la prisión provincial de Murcia el 12 de septiembre de 1936 (llevaba desde el 21 de julio en prisión preventiva), con veinticuatro años de edad, y recuperó la libertad el 17 de enero de 1937. Tras su excarcelación logró escapar a la retaguardia sublevada, adquiriendo una plaza de funcionaria en la Delegación de Trabajo de San Sebastián. Sobre esta sucesión de acontecimientos las autoridades falangistas de Murcia reseñaron que «a pesar de su entusiasmo y actividad a favor de las derechas, no sufrió los rigores del ensañamiento rojo», y tan solo fue condenada a «seis meses y un día por el tribunal que la juzgó, teniendo en cuenta sin duda el historial político previo que presentaba y sus innumerables amistades rojas», entre ellas «un hermano [José] mandamás de los rojos (condenado en la actualidad a 30 años), quienes consiguieron pasaportarla al extranjero y de allí pasó a la entonces Zona Nacional».<sup>78</sup>

Durante el segundo semestre de 1938 fue designada delegada provincial de Auxilio Social en Murcia, y durante el primer trimestre de 1939 solicitó un

<sup>77</sup> AHPM, FP, c. 49.775, exp. 32. La sentencia contempló diez penas de muerte, entre ellas la de Federico Servet Clemencín: González Martínez (1999: 171, 237).

<sup>78</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Delegación Nacional de Información e Investigación. Informes sobre Murcia (11-1-1940)», doc. «Auxilio Social. Informes» (s. f.).

traslado a Granada para preparar la inminente entrada de los sublevados en la provincia.<sup>79</sup> Una vez finalizado el conflicto solicitó su traslado definitivo a la Delegación Provincial de Trabajo en Murcia «para ocupar mis horas libres a nuestra Obra», y «asegurar de manera definitiva mi situación dentro del Ministerio y Auxilio Social».<sup>80</sup> La petición fue ignorada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical hasta que la delegada nacional de Auxilio Social, Mercedes Sainz-Bachiller, intercedió ante el ministro señalando que «en el actual momento es imposible encontrar quien la sustituya, por lo que te agradecería que concedieras a la mencionada camarada el permiso y traslado correspondiente», mostrando en este aspecto, cierta relación con el sector jonsista de FET y de las JONS.<sup>81</sup>

Al día siguiente de finalizar el conflicto, Sánchez Pedreño ya se encontraba en Murcia organizando las primeras actuaciones de Auxilio Social.<sup>82</sup> Se volcó de lleno en la implementación de ayudas para los obreros mineros de Mazarrón, participó en la inauguración de diversos comedores de Auxilio Social, gestionó la cesión del palacio de El Valle a la entidad asistencial, planteó la construcción de 250 viviendas en la capital para evacuar a los chabolistas del barrio de San Juan y, finalmente, organizó por diversos puntos de la provincia los eventos conmemorativos del tercer aniversario de la institución.<sup>83</sup> Unas semanas más tarde la Jefatura Provincial de Falange realizaba la siguiente valoración sobre estas actuaciones:

Al ser liberada Murcia, poseída de un carácter especial y por su influencia de camisa vieja, empezó a luchar con absoluta independencia y no aceptando nunca su subordinación a la Jefatura del Partido [...] no obstante las repetidas advertencias se ha rodeado de elementos incompatibles con el Movimiento Nacional que no gozan de buena fama, y tienen además antecedentes

<sup>79</sup> A finales de 1937 la institución había establecido que la primera asistencia a las provincias de Murcia y Alicante fuera organizada desde Granada: AGA, FC, c. 33/10830, carp. «Servicios Jurídicos. Circulares», doc. «Circular nº 43 de 6-12-37».

<sup>80</sup> AGA, FC, c. 75/25500, carp. 69 «Telegramas 1939-1943», docs. «Telegramas» (11-3-1939 y 31-5-1939).

<sup>81</sup> AGA, FC, c. 75/25501, carp. 74 «Correspondencia del Departamento Central de Propaganda. Junio-julio 1939», doc. «Carta de la Delegación Nacional de Auxilio Social a Pedro González Bueno, Ministro de Organización y Acción Sindical» (Madrid, 19-6-1939).

<sup>82</sup> *Hola Oficial del Lunes*, 3-4-1939, p. 2.

<sup>83</sup> *Línea*, 3-6-1939, p. 1, 18-10-1939, p. 5, 12-11-1939, p. 5 y 12-12-1939, p. 7; *La Verdad de Murcia*, 31-10-1939, p. 2.



izquierdistas que han sido comprobados debidamente, sin duda porque estos no podían echarle en cara tiempos pasados.<sup>84</sup>

Dos coyunturas ya mencionadas sobrevuelan las líneas de esta última cita: por un lado, el conflicto entre legitimistas y jonsistas por el control de Auxilio Social; por otra, la necesidad de acudir a personas de significación izquierdista y experiencia asistencial en la retaguardia republicana para poner en funcionamiento Auxilio Social en los territorios recién adquiridos por los sublevados. Respecto a la primera es evidente que Murcia no escapó a la dinámica de confrontación interna que aconteció en Falange durante la inmediata posguerra.<sup>85</sup> Sin duda, Sánchez Pedreño fue una pieza clave en el tablero murciano de esta confrontación, ya que tras asistir al III Congreso Nacional de Auxilio Social el falangismo provincial inició el proceso para su defenestración política, dando pie a su completa desaparición de las notas informativas de Auxilio Social.<sup>86</sup> En este aspecto, los informes para justificar este proceder a los altos mandos del partido exponen con precisión parte de las argumentaciones utilizadas en dicho congreso para apartar al jonsismo de la gestión de Auxilio Social (condescendencia con la labor desplegada, corrupción, desorganización, gasto excesivo o dejadez en el aspecto doctrinario de la religión católica),<sup>87</sup> aunque en su caso, sumando incluso como agravante su orientación sexual:

Por consecuencia de nuestras investigaciones llegamos al conocimiento de que la Delegada Provincial, si bien persona de muy buena voluntad y de una capacidad grande, por lo que, en su aspecto externo la obra llevada a cabo por la misma merece beneplácito, no guarda, en sus costumbres, y en el orden interior de la Delegación la prudencia y la organización imprescindible para un funcionamiento perfecto e intachable de la Obra.<sup>88</sup>

Respecto a sus antecedentes morales, los informantes señalaban que nunca ha practicado la religión católica antes de ingresar en el campo político derechista,

---

<sup>84</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Sobre la destitución de Josefina Sánchez Pedreño (4-1-1940)», doc. «Exposición sobre la destitución» (s. f.).

<sup>85</sup> Nicolás (1982, 2014: 299).

<sup>86</sup> *Línea*, 14-12-1939, p. 5.

<sup>87</sup> Todos estos elementos aparecen en el conocido discurso de clausura pronunciado por Serrano Suñer en el III Congreso de Auxilio Social (Cenarro, 2006a: 63-66).

<sup>88</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Sobre la destitución de Josefina Sánchez Pedreño (4-1-1940)», doc. «Exposición sobre la destitución» (s. f.).

después y ya en la zona nacional muy pocas veces se la ha visto frecuentar las iglesias, y ahora también se pueden contar con los dedos las veces que ha ido a misa, y es pública y notoria su fama de tribada en la sociedad murciana.<sup>89</sup>

Por su parte, ya hemos mencionado lo difícil que fue para el régimen encontrar personal político adecuado para transmitir los valores y fines asistenciales del Nuevo Estado en determinados territorios.<sup>90</sup> Esta coyuntura también tuvo una expresión en Murcia.<sup>91</sup> Por ello, Sánchez Pedreño tuvo que recurrir a familiares y personas de marcada significación con las diferentes culturas políticas de la coalición republicana y con experiencias asistenciales adquiridas en su retaguardia. Sobre estas personas centró parte de su atención el dossier producido para cesarla de sus responsabilidades. Dichos informes reseñan que el «Inspector Provincial de Ficha Azul es un individuo de conducta inmoral y viejo militante del partido Izquierda Republicana». Por su parte, para gestionar los comedores indican que «tenía como encargada a una individuo de viejos sentimientos y antecedentes rojos». También verbalizan nombres y actitudes concretas, como las de Elvira Orcajada Peñalver, quien «nunca quiso pertenecer a nada de utilidad para la Patria, encontrando tonto el preocuparse por ella»; durante la guerra «ingreso en la CNT para regentar una escuela», y «hasta el momento no ha querido afiliarse a Falange». Respecto a un tío político, Mariano Gosalves, que ejercía de contable de Auxilio Social en el momento de su cese, los informes resaltan su antigua militancia en Izquierda Republicana y cómo «sus ideas religiosas dejan mucho que desear». También contienen información de Aurora Jiménez de Atienza, quien sobrellevó la guerra «en casa del Delegado de Hacienda rojo, el cual era hermano de Josefina Sánchez y estaba casado con una hermana suya». Al terminar la guerra regresó a Murcia e ingresó en Auxilio Social por mediación de Sánchez Pedreño, concuñada suya. Una sobrina de Aurora Jiménez, Teresa de Atienza, «perteneció a los AMIGOS CUAQUEROS durante la guerra», y en la inmediata posguerra gestionó el comedor de San Antolín en la ciudad de Murcia «repartiendo muchas tarjetas entre niños a los que no le correspondían», y «al capellán del Hogar lo boicoteaba diciéndole que no se excediese en los rezos», llevándose «a los niños de paseo para que no asistiesen a la doctrina».

---

<sup>89</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Delegación Nacional de Información e Investigación. Informes sobre Murcia (11-1-1940)», doc. «Auxilio Social. Informes» (s. f.).

<sup>90</sup> Rodríguez Barreira (2011: 136-137) y Cenarro (2005: 108).

<sup>91</sup> Nicolás (2014: 299).

Teresa de Atienza afrontó la guerra en convivencia con Virginia Villacañas, a quien los informes catalogan como la «protegida» de Sánchez Pedreño. Villacañas fue evacuada de Madrid por el Gobierno republicano junto a su marido y su padre. Al llegar a Murcia se instalaron en una casa incautada por un cuñado suyo que «era un destacado cabecilla comunista en Caravaca», y también «se alistaron en los AMIGOS CUAQUEROS ofreciendo sus servicios».<sup>92</sup>

En la documentación aparecen varias personas más, pero al poner el foco en las citadas pretendemos mostrar cómo el hilo intergeneracional del compromiso político y anticlerical de Sánchez Pedreño resurgió como elemento identitario durante la inmediata posguerra, aunque no sabemos si por verdadera creencia o por pura necesidad. También podemos observar cómo a través de sus allegados y familiares se produce una transmisión de las culturas políticas republicanas a la infancia asistida por Auxilio Social. En todo caso, podemos constatar cómo incluso en sus peores momentos tuvo ascendencia y autoridad sobre colectivos conformados tanto por hombres como por mujeres, personas adultas y también menores, ya que su destitución ocasionó un conflicto interno considerable dentro de la Delegación Provincial de Auxilio Social, el cual expresó solidaridades con la delegada destituida:

Al proceder a la destitución de la referida Delegada y su sustitución por la persona que provisionalmente designé para hacerse cargo del Servicio, se promovieron una serie de incidentes, de indisciplina y desacato que realmente parecen intolerables, incluso intentando una dimisión colectiva del personal de la Delegación para producir una paralización del Servicio al viejo estilo socialista [...] no en vano tiene infiltradas aquellas doctrinas y que por los hechos se demuestra no han podido ser desprendidas, coaccionando igualmente a todo el personal de la Delegación.<sup>93</sup>

Una dimisión colectiva que el propio jefe del Departamento Provincial de Propaganda confirmó a la Delegación Nacional de Auxilio Social en los siguientes términos: «Habiendo sido nombrada una nueva Jefe Provincial y relevada la camarada Josefina Sánchez Pedreño, la mayoría del personal de

---

<sup>92</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Delegación Nacional de Información e Investigación. Informes sobre Murcia (11-1-1940)», doc. «Auxilio Social. Informes» (s. f.).

<sup>93</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Sobre la destitución de Josefina Sánchez Pedreño (4-1-1940)», doc. «Informe relativo a la camarada Josefina Sánchez Pedreño» (s. f.).

esta plantilla ha presentado la dimisión de su cargo en forma colectiva», señalando por otra parte «el vacío que el resto del personal» le aplicó por no haber firmado el documento dimisionario colectivo.<sup>94</sup>

Su destitución circuló sin mucha relevancia entre la opinión pública murciana, ciñéndose tan solo a un aire de formalidad que, como hemos constatado, no se produjo en ningún momento.<sup>95</sup> Su última aparición en las crónicas informativas se produjo unas semanas más tarde, cuando mantuvo una última reunión con el gobernador civil.<sup>96</sup> Es probable que dicha reunión respondiese a un expediente de depuración iniciado contra ella respecto a su plaza de auxiliar en la Escuela Profesional de Comercio de Murcia, el cual, finalmente se resolvió en beneficio de sus intereses.<sup>97</sup>

Hasta aquí llegó la compleja carrera política de nuestra protagonista. Un personaje transgresor que contradijo el modelo de género diseñado por el franquismo para el conjunto de las mujeres españolas: separación de los espacios público y privado y reforzamiento del rol de madre y esposa; una transgresión que, en cierta medida, compartió con otras líderes del fascismo español, incluso en lo que a la participación en actos violentos y conspirativos se refiere (Tavera, 2011). Sin embargo, a ella no le fue suficiente para prosperar junto al resto de mujeres *elegidas* dentro de las dinámicas de poder instauradas internamente en la coalición sublevada. Tal vez una posible significación jonsista fue su principal obstáculo. De hecho, su *salida pactada* de la primera línea política con el falangismo murciano recuerda mucho a la que unos meses más tarde iba a protagonizar Mercedes Sainz-Bachiller en la esfera estatal.

#### IV. CONCLUSIONES

Es un hecho que la investigación de Auxilio Social cuenta con una larga tradición en la historiografía española. Sin embargo, consideramos que aún siguen quedando aristas por explorar para alcanzar un mayor conocimiento sobre la institución. Una de ellas es determinar cómo llevó a cabo el despliegue de su acción en los barrios periféricos de las grandes ciudades. Otra sería realizar un estudio exhaustivo de sus primeras delegadas

<sup>94</sup> AGA, FP, c. 51/20503, carp. «Murcia», exp. «Sobre la destitución de Josefina Sánchez Pedreño (4-1-1940)», doc. «Carta de José Antonio Martínez a la Delegación Nacional de Auxilio Social» (Murcia, 9-1-1940).

<sup>95</sup> *Hoja Oficial de Cartagena*, 9-1-1940, p. 1; *Línea*, 9-1-1940, p. 7.

<sup>96</sup> *Línea*, 23-1-1940, p. 6.

<sup>97</sup> BOE núm. 128 de 7-5-1940, p. 3128.

provinciales, para con ello subsanar el desconocimiento existente sobre los antecedentes sociales, políticos y familiares de estas mujeres antes de asumir esta responsabilidad.

Este artículo ha pretendido realizar un acercamiento a estas dos cuestiones con el objetivo de determinar la existencia de prácticas disidentes en los espacios de control generados por la dictadura franquista, y averiguar si estos ofrecieron resquicios para que las culturas políticas a las que se adscribían fueran transmitidas intergeneracionalmente. Gracias a la documentación utilizada hemos comprobado que determinadas culturas políticas vinculadas a la coalición republicana aún mantenían resortes para su expresión dentro del organigrama asistencial de Auxilio Social, al menos durante la inmediata posguerra y en territorios que hasta las últimas etapas del conflicto estuvieron bajo la égida republicana. También hemos mostrado que existieron posibilidades para que fueran transmitidas intergeneracionalmente, desbordando en este aspecto la seguridad que ofrecía el espacio privado y familiar. Se ha revelado cómo operaban estas transmisiones públicamente, incluso en los propios espacios de control generados por la dictadura franquista. Para ello se ha utilizado una perspectiva de análisis que combina el plano colectivo y el enfoque individualizado en nuestro objeto de estudio.

El acercamiento a los comedores de la periferia madrileña nos ha permitido determinar que los medios de adoctrinamiento y politización implementados por el régimen para transmitir sus valores intergeneracionalmente no tuvieron la suficiente solvencia en los barrios periféricos de las grandes ciudades. El escaso control efectivo de dichas zonas y el desinterés mostrado por las cumplidoras más cercanas a su causa, conllevaron que Auxilio Social tuviera que recurrir a mujeres con experiencia asistencial en la retaguardia republicana y una marcada politización dentro de las culturas políticas que gestionaron dicha asistencia. Esto provocó que los espacios de Auxilio Social en estas zonas estuvieran conformados mayoritariamente por personas que compartían la derrota en el conflicto, además de un mismo proceso de socialización política, por lo que también compartieron miedos, anhelos y memorias que articularon solidaridades para afrontar colectivamente la represión recién instaurada, donde el elemento intergeneracional también tuvo acto de presencia debido a la relación establecida entre las cumplidoras del Servicio Social y la infancia asistida.

Una situación parecida hemos podido constatar en la provincia de Murcia. A través de la figura de Josefina Sánchez Pedreño hemos abordado desde un plano individualizado la trayectoria militante de una cuadro intermedio de Auxilio Social. Su tránsito desde posiciones progresistas a fascistas nos ha permitido concluir que sus opciones para transmitir

intergeneracionalmente sus compromisos políticos estuvieron supeditadas a las dinámicas de género imperantes en cada una de las culturas políticas en las que militó. Por su parte, también nos ha servido para definir la importancia de las tradiciones familiares en lo que a la militancia política se refiere, incluso cuando estas son diametralmente opuestas. Hemos comprobado cómo sus capacidades para transmitir intergeneracionalmente sus ideas no estuvieron sujetas a ninguna imposición de género durante su etapa dentro del partido socialista, mientras que su tránsito por las organizaciones fascistas las cercenó considerablemente bajo los criterios de género impuestos por dichas organizaciones.

### Bibliografía

- Abad, Irene (2012). *En las puertas de la prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*. Barcelona: Icaria.
- Barrera, Begoña (2019). *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Blasco, Inmaculada (1999). *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Bock, Gisela (1993). Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres. En Françoise Thébaud (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX* (pp. 170-201). Barcelona: Santillana.
- Box, Zira (2010). *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cabrera, Miguel Ángel (2010). La investigación histórica y el concepto de cultura política. En Manuel Pérez Ledesma y María Sierra (eds.). *Culturas políticas: teoría e historia* (pp. 19-85). Zaragoza: Institución Fernando el Católico; Diputación de Zaragoza.
- Carasa, Pedro (1997). La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940). *Historia Contemporánea*, 16, 89-142.
- Cenarro, Ángela (2005). Beneficencia y asistencia social en la España franquista: el Auxilio Social y las políticas del régimen. En Conxita Mir, Carme Agustí y Josep Gelonch (eds.). *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo* (pp. 93-111). Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Cenarro, Ángela (2006a). *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona: Crítica.
- Cenarro, Ángela (2006b). Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo. *Historia y Política*, 16, 159-182.
- Cenarro, Ángela (2009). *Los niños del Auxilio Social*. Madrid: Espasa.
- Cenarro, Ángela (2011). Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español. En Ana María Aguado y Teresa María Ortega (coords). *Feminismos y*

- antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* (pp. 229-252). Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Cenarro, Ángela (2014). El Auxilio Social de Falange (1936-1940): entre la guerra total y el «Nuevo Estado» franquista. *Bulletin of Spanish Studies*, 91, 43-59, <https://doi.org/10.1080/14753820.2013.868649>.
- Cenarro, Ángela (2017). La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945). *Historia y Política*, 37, 91-120. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>.
- Cenarro, Ángela (2021). Asistencia social en la Guerra Civil Española. En James Matthews (coord.) *España en guerra: sociedad, cultura y movilización bélica, 1936-1944* (pp. 217-240). Madrid: Alianza Editorial.
- Cuesta, Josefina (2007). «Las capas de la memoria». Contemporaneidad, sucesión y transmisión generacionales en España (1931-2006). *Hispania Nova*, 7. Disponible en: <https://tinyurl.com/2rs8bwv3>.
- De Grazia, Victoria (1993). Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940. En Françoise Thébaud (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX* (pp. 138-169). Barcelona: Santillana.
- Del Olmo, María Fátima (2006). Auxilio Social y la posguerra vista por «aquellos» niños: la dimensión subjetiva de la historia oral. En *Actas del VI Encuentro de Investigadores del Franquismo* (pp. 216-230). Zaragoza: Fundación Sindicalismo y Cultura CCOO.
- Di Febo, Giuliana (1997). Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, autorrepresentación. *Arenal*, 4 (2), 239-254.
- Di Febo, Giuliana (2003). «Nuevo Estado», nacionalcatolicismo y género. En Gloria Nielfa (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política y cultura* (pp. 19-44). Madrid: Editorial Complutense de Madrid.
- Di Febo, Giuliana (2006). Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 153-168.
- Dogliani, Patrizia (1999). *L'Italia fascista. 1922-1940*. Milán: Sansoni.
- Dogliani, Patrizia (2017). *El fascismo de los italianos. Una historia social*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Domènech, Xavier (2022). *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*. Madrid: Akal.
- Eck, Hélène (1993). Mujeres del desastre ¿Ciudadanas por el desastre? Las francesas bajo el régimen de Vichy. En Françoise Thébaud (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX* (pp. 220-255). Barcelona: Santillana.
- González Martínez, Carmen (1999). *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Hernández Holgado, Fernando (2015). Juana Doña y el manantial de la memoria. Memorias de las cárceles franquistas de mujeres (1978-2007). *Arenal*, 22 (2), 283-309.
- Jarne, Antonieta (2004). Niños «vergonzantes» y «pequeños rojos». La población marginal infantil en la Cataluña interior del primer franquismo. *Hispania Nova*, 4. Disponible en: <https://tinyurl.com/39wemxjf>.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

- Jiménez, Francisco (2020). «No son unos comedores más». Auxilio Social, biopolítica y hambre en el primer franquismo. En Miguel Ángel del Arco (ed.). *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista* (pp. 195-218). Madrid: Marcial Pons.
- Koonz, Claudia (1989). *Les mères-patrie du III<sup>e</sup> Reich. Les femmes et le nazisme*. Paris: Lieu Commun.
- Lavail, Christine (2008). De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública. *Arenal*, 15 (2), 345-370.
- Molinero, Carme (1998). Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un «mundo pequeño». *Historia Social*, 30, 97-117.
- Molinero, Carme (2005). *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morant Ariño, Toni (2012). «Para influir en la vida del Estado futuro»: discurso –y práctica– falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945. *Historia y Política*, 27, 113-141.
- Moreno Torres, José (1945). Aspectos de la reconstrucción y problemas de los suburbios de Madrid. En Pedro Muguruza et al. *El futuro Madrid* (pp. 227-251). Madrid: PIEAL.
- Murillo, Irene (2015). Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra. En Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (coords.). *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea* (pp. 149-174). Zaragoza: Diputación de Zaragoza.
- Nash, Mary (2006). *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid: Taurus.
- Nicolás, María Encarna (1982). *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962). Contribución al conocimiento de la ideología dominante*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Nicolás, María Encarna (2014). Murcia durante la dictadura de Franco (1939-1975). En María Encarna Nicolás (coord.). *Historia Contemporánea de la Región de Murcia* (pp. 265-314). Murcia: Editum.
- Orduña, Mónica (1996). *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*. Madrid: Escuela Libre Editorial.
- Oviedo, Daniel (2023). *El enemigo a las puertas. Portereros y prácticas acusatorias en Madrid (1936-1945)*. Granada: Comares.
- Passmore, Kevin (ed.) (2003). *Women, gender, and fascism in Europe, 1919-1945*. Manchester: Manchester University Press.
- Pérez Espí, María Jesús (2021). *Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Pérez-Olivares, Alejandro (2020). *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad (1936-1948)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Pérez-Olivares, Alejandro (2023). ¿La pertinaz escasez? Enmarcando el hambre de posguerra desde la historia ambiental urbana. En David Conde, Borja Rivero, y Lorenzo Mariano Juárez (coords.). *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española* (pp. 141-160). Granada: Comares.
- Preston, Paul (2001). *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona: Plaza y Janés.



- Quílez, Laia (2014). Hacia una teoría de la posmemoria. Reflexiones en torno a las representaciones de la memoria generacional. *Historiografías*, 8, 57-75.
- Rebollo, María Pilar (2003). *El servicio social de la mujer en la provincia de Huesca (1937-1978)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Richards, Michael (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- Richmond, Kathleen (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rodríguez Barreira, Óscar (2007). Cuando lleguen los amigos de Negrín... Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947. *Historia y Política*, 18, 295-323.
- Rodríguez Barreira, Óscar (2011). Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los años del hambre, 1937-1943. *Historia del Presente*, 16, 127-142. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/hdp.17.2011.40874>.
- Rodríguez Barreira, Óscar (2013). Miseria, consentimientos y disconformidades. Actitudes y prácticas de jóvenes y menores durante la posguerra. En Óscar Rodríguez Barreira (coord.). *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...* (pp. 165-185). Lleida: Universitat de Lleida; Universidad de Almería.
- Román, Gloria (2020). *Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Ruiz Franco, Rosario (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Saz, Ismael (2004). *Fascismo y franquismo*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Scott, Joan W. (2009). L'évidence de l'expérience. En Joan W. Scott. *Théorie critique de l'histoire. Identités, expériences, politiques* (pp. 65-126). Paris: Fayard.
- Semelin, Jacques (1989). *Sans armes face à Hitler. La résistance civile en Europe, 1939-1954*. Paris: Éditions Payot.
- Sierra, Verónica (2021). ¿Una generación perdida? Los niños y la guerra civil española. En James Matthews (ed.). *España en guerra. Sociedad, cultura y movilización bélica, 1936-1944* (pp. 241-265). Madrid: Alianza Editorial.
- Tavera, Susanna (2011). Las mujeres de la Sección de Falange: una afirmación ante el activismo político y la sumisión patriarcal, 1934-1939. En Ana María Aguado y Teresa María Ortega (coords). *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* (pp. 207-228). Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Thomàs, Joan Maria (2016). *Franquistas contra franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*. Barcelona: Debate.
- Thompson, Edward Palmer (1981). *Miseria de la teoría*, Barcelona: Crítica.
- Vinyes, Ricard (2002). *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid: Temas de hoy.
- Vinyes, Ricard; Armengou, Montse y Belis, Ricard (2002). *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza y Janés.

- Yusta, Mercedes (2004). Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta. *Historia del Presente*, 4, 63-92. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/hdp.4.2004.41128>.
- Yusta, Mercedes (2009). *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*. Madrid: Cátedra.